LITORALPRESS

Fecha: 02-07-2025
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Actualidad
Título: FISCALIZACIÓN ANUAL, INCLUYENDO CASINOS Y PARQUES NACIONALES

Pág. : 1
Cm2: 220,9

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

FISCALIZACIÓN ANUAL, INCLUYENDO CASINOS Y PARQUES NACIONALES

La contralora, Dorothy Pérez, expuso esta semana ante la comisión investigadora.

"Vamos a hacer esta fiscalización todos los años, y lo repito muchas veces, porque el objetivo es que (los funcionarios públicos) lo dejen de hacer". Así, la contralora general de la República, Dorothy Pérez, introducía a los diputados integrantes de la comisión investigadora por licencias en el sector público cuáles serían los nuevos focos de la entidad en la indagatoria administrativa que realiza mediante el cruce de diversos datos de entidades del Estado.

Esto, en el marco de la detección de 25 mil funcionarios públicos que salieron del país estando con licencia médica.

Por ejemplo, Pérez señaló que se indaga a empleados que durante períodos de reposo trabajaron en sus emprendimientos personales o en otros lugares de trabajo.

"Hemos recibido denuncias de funcionarios que llevan dos años trabajando para otro empleador, pero que están con licencia médica en el aparato público y deberían estar en reposo", sostuvo.

Pero además se encuentran en desarrollo nuevos tipos de cruces de datos para dar con eventuales incumplimientos e irregularidades.

"Estamos revisando funcionarios públicos que durante licencias médicas hayan asistido a apostar a los casinos; funcionarios públicos que durante su licencia médica, y la obligación de hacer reposo, habrían ingresado a parques nacionales; funcionarios públicos que durante su obligación de guardar reposo en una región hubieran tenido una infracción de tránsito en otra región", explicó la contralora.

Así, sostuvo que "lo que más nos interesa es disuadir para que la mayor cantidad de recursos públicos que se malgastaban en esto vayan a la prestación de salud de la población más vulnerable realmente".

También Pérez planteó que otro punto importante para la Contraloría es vigilar el proceso de recuperación de fondos en el marco de licencias médicas.

"Iniciamos el 23 de junio de este año una auditoría coordinada masiva con todas las unidades de control o auditorías internas de la administración del Estado; o sea, con las unidades de auditoría interna del mundo municipal, de los servicios públicos, de las entidades centralizadas y descentralizadas, con el objeto de pesquisar la recuperación de los subsidios por incapacidad laboral", apuntó.

Y detalló: "Esta auditoría se va a desarrollar a través de una plataforma informática nuestra que es un sistema de auditoría interna que ponemos a disposición de todas estas unidades de control interno, para que sea homologable y pueda tener reportabilidad, y sea trazable el resultado y ver el monitoreo y el avance de cada una de esas auditorías en la administración".